

J. A. Villasclaras Rojas

RESEÑA HISTÓRICA

DEL SANTUARIO

DE

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

PATRONA EXCELSA DE LA CIUDAD DE VÉLEZ-MÁLAGA

VÉLEZ-MÁLAGA

Establecimiento tipográfico de Juan J. García

1896



ERMITA DE LOS REMEDIOS

J. M. Villasclaras Rojas



RESEÑA HISTÓRICA

DEL SANTUARIO

DE

Nuestra Señora de los Remedios

PATRONA EXCELSA DE LA CIUDAD DE VÉLEZ-MÁLAGA



VÉLEZ-MÁLAGA

—
Establecimiento tipográfico de Juan J. García

1896

Al Sr. D. Manuel de Palma y López,
Capellán restaurador del Santuario de Nuestra Señora
de los Remedios, como prueba de consideración, dedica
la presente obra

El autor.

Vélex - Málaga 1 de Junio de 1896.



NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS



Ermita de Nuestra Señora de los Remedios

I

La ermita de **S. Cristobal** en tiempo de los gentiles — **El Cristianismo.** — **Venida de S. Pedro á España.** — **Sede velená.**
— **S. Epeneto** primer obispo de **Vélez.**

A unos doscientos metros al oriente de Vélez-Málaga, la antigua *Ménoba* de los romanos y opulenta y rica colonia de la región de los bástulos poenos, se vé en la cumbre de un cerro una pequeña ermita que si por su arquitectura sencilla nada ofrece que pueda despertar la curiosidad, guarda en cambio un tesoro de tradiciones y leyendas que la piedad de los hijos del país conservan en la memoria como otros tantos timbres de grandeza y excelsitud de la sagrada imagen que bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios se venera en la ermita.

Desde tiempo inmemorial el ardiente espíritu cristiano de los habitantes de esta ciudad y de los pueblos y caseríos circunvecinos tributa á esta Imagen un culto ferviente y una veneración piadosa.

La tradición cuenta que desde las más remotas épocas de la historia el santuario de Nuestra Señora fué un templo gentilico sobre cuyas aras los antiguos sacerdotes paganos ofrecían sangrientos sacrificios á sus divinidades. Mas adelante, cuando la luz del Cristianismo brilló espléndida y pura en el sereno cielo de estas regiones, y la doctrina evangélica se difundió por las provincias de la Bética á impulso de la palabra inspirada de los apóstoles y de sus discípulos, es de suponer que el templo pagano se convirtió en santuario de la fé cristiana.

Algunos autores eclesiásticos, tales como Flavio Dextro y Julián Pérez, no solo admiten como indudable la venida de San Pedro á España, sino que además hablan de su estancia en Vélez-Málaga, diciéndonos que desembarcó en las playas de esta ciudad, y desde ella partió hácia Málaga, Guadix y otras poblaciones de la Bética, acompañado de San Apolinar, primer obispo de Rávena.

La venida del apóstol San Pedro á España ^{ha sido} ~~una~~ ^{discutida} ~~entre~~ ^{algunos de} los historiadores. Las razones que han tenido ^{algunos de} estos para admitir como un hecho innegable la venida del príncipe de los apóstoles á nuestro país se fundan, entre otras, en el siguiente pasaje de Dextro, autor eclesiástico doctísimo que floreció hácia el año 368 de nuestra Era: *celebrantur in Hispania dies quæ Sanctus Petrus venit in Hispaniam.*—Nació Dextro en Barcelona y fué hijo del mártir Paciano, uno de sus santos obispos.—Su libro perdido en un principio, suscitó algunas controversias sobre su existencia entre los autores; pero, habiendo sido encontrados más adelante ^{dicen} ~~merced~~ á la diligencia del P. Jerónimo Romano de la Higuera, desaparecieron estas dudas. El arzobispo de Braga, D. Fray Agustín, vió esta historia en un monasterio de Alemania, á donde fué llevada desde el con-

vento de Císla, de Toledo, por unos monjes despues de la invasión de los árabes. (1)

Flavio Lucio Dextro mereció de San Jerónimo un entusiasta panegírico. Murió el año 430, interrumpiéndose por esta causa su historia. Marco Máximo, obispo gótico de Zaragoza, continuó la obra de Dextro en una crónica que ha sido dada á conocer por el sevillano Rodrigo Caro.

El cronista D. Francisco Vedmar en su Historia Sexitana de la antigüedad y grandeza de la ciudad de Vélez, dice que San Pedro dejó por obispo de la población á San Epeneto en compañía de Marcelo Eugenio Apolar, obispo de Rávena. Desde Vélez, añade el historiador citado, San Pedro pasó á Cartago, dejando en España á San Quarto, que murió el año 76 reinando en Roma Calígula. (1)

No faltan autores que contradigan esta opinión y nieguen que Vélez sea el lugar de donde fué obispo San Epeneto. D. Laureano Ramírez de Prado, escribe á este propósito: «que viniendo San Pedro á España dejó por obispo de

(1) Vedmar, Hist. Sex. Lib. IV, pág. 86.

El cronista veleño en su citada obra confunde á la antigua "Sex," ciudad fenicia, con Vélez-Málaga, y este error que ya oportunamente demostró el erudito P. Flores, quien aplicando con toda exactitud y precisión la doctrina de los geógrafos latinos, redujo la ciudad fenicia á la actual población de Almuñecar, dá origen inevitablemente á la série de errores en que incurre Vedmar. Fundándose en un pasaje de Julián Pérez, autor que floreció hácia el año 60 de la Era Cristiana, dice que la ciudad de "Sirmium," de que hablan las historias eclesiásticas, estuvo situada en la región Bética reduciéndola á la "Sex," fenicia, versión que funda en una pueril semejanza de nombres. Flavio Dextro sigue la opinión de Julián Pérez, diciendo que Sirmium es ciudad de España y que en ella estuvo San Pedro hácia el año 50 de nuestra Era. Rodrigo Caro, comentador de Dextro, niega que haya existido en la Bética tal ciudad, afirmando que es una población de Pannonia, de la cual era oriundo el emperador Probo.

(1) Falsa histórica debidamente refutada por el Dr. José Alcántara en su Historia de las falsas crónicas.

la ciudad *Sextifirmica* (que ahora se dice Frigiliana) á Man-
ciano Epeneto.» (1)

Madoz, apoyándose en el testimonio de los antiguos es-
critores citados, dice en su *Diccionario geográfico histórico
de España*, que la sede veleña subsistió por espacio de 300
años, hasta que después de la muerte de San Irineo, uno de
sus obispos, que tuvo lugar reinando Maximiano, siglo III
de la Era cristiana, pasó á Málaga la silla episcopal de
Vélez, en la época en que San Patricio abandonaba la sede
malacitana para ir á Albornia.

II

**Fundación y orígenes de la ermita de San Cristobal, según
noticia del Dr. Miguel Félix de Baena.—Su existencia
como mezquita en tiempo de los moros.**

Nada se sabe á ciencia cierta de la historia de la ermita
de los Remedios en estos remotos tiempos. Una tradi-
ción del país refiere que en época remotísima estuvo dedicada
á San Cristobal, en testimonio de lo cual y á través de las
vicisitudes históricas porque ha atravesado este santuario
se conserva todavía la efigie del Santo en una pequeña hor-
nacina que hay sobre el arco de la portada.

De acuerdo con la tradición así parece atestiguarlo un

(1) A Sanctus Petrus veniens ad Hispanians in Bética reliquit
Episcopum ad Sexifirmicum (nunc vocatur Frigiliana) vetus Epine-
tum.—(Vedmar, Hist. cit. pág. 93.) Este historiador que ofrece resu-
midas todas las conjeturas relativas á la venida de San Pedro á Es-
paña, manifiesta que San Epeneto extendió sus predicaciones á Má-
laga, Cartagena y otras poblaciones, y que estando en esta última
ciudad se sintió enfermo y regresó á su sede, donde murió. Este su-
ceso tuvo lugar el año 60 después de J. C.

antiguo manuscrito que se encuentra en el archivo del santuario: «Esta hermita llamada de las Remedios, dice, tuvo su principio en el año del Señor de 1134 antes de la primera fundación que hicieron los sarracenos en España. Habiéndose congregado mil quinientos seis cristianos en estas poblaciones fué instituida á honor del Sr. San Cristóbal por Christoval el Justo que los gobernaba y en forma de Ayuntamiento y por devoción de los que formaron el pueblo que fueron Christoval Caliz de Mena y sus dos hermanos Alonso y Matheo Caliz de Mena, cavalleros nobles, christianos rancios é hijos dalgos españoles.» (1)

Esto dice el Dr. D. Miguel Félix de Baena, capellán que fué del Santuario, allá en los primeros lustros del siglo pasado. En el pasaje transcrito hay indudablemente un error cronológico en la fecha del año de la fundación de la ermita, ó quizá un error de concepto cuando expresa que la dedicatoria del templo á San Cristóbal fué antes de la primera fundación de los sarracenos en España. Es lo cierto que durante el tiempo de la dominación mahometana la historia de este santuario aparece envuelta en un denso velo de obscuridad, al través del cual no es fácil penetrar á la investigación.

Sin embargo, no sería aventurado suponer que á la invasión de los moros la ermita de San Cristóbal quedase convertida en mezquita musulmana y que en su recinto se

(1) Este curioso libro se titula: «Libro de hacienda, inventario, cuentas y fundación de las Memorias de la Hermita de Ntra. Sra. de los Remedios, patrona singular y milagrosa de la M. N. ciudad de Bélez, formado por el Sr. D. Miguel Félix de Baena, Capellan de ella, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, y Comisario del Sto. Oficio, por mandado del Sr. D. Tomás Gil, arcediano de Belez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Málaga y Visitador general de este Obispado.»—Folio 13.

congregaran los fieles hijos del Profeta para elevar sus oraciones á Alláh.

III

Conquista de Vélez-Málaga.— **Importancia de esta ciudad en tiempo de los árabes.**— **Combate del arrabal de San Sebastián.**— **Muley Abdalláb acude en socorro de los velenos; su derrota.**— **Reduan de Venegas.**— **Capitulaciones y entrega de la ciudad á los cristianos.**

Los Reyes Católicos que con sus gloriosos hechos de Armas debían colocar la última piedra en el edificio de la Reconquista, habían emprendido de nuevo su campaña contra los moros en la primavera de 1497. Serias y graves deliberaciones se habían suscitado entre sus consejeros acerca del lugar por donde habían de romperse las hostilidades, hasta que por último convínose en que la guerra empezara por la conquista de Vélez-Málaga, ciudad que por su posición consideraban los árabes como *llave de Granada*.

En los primeros días de Abril salió de Córdoba Don Fernando con una hueste de 40.000 infantes y 12.000 caballos, en la cual figuraban los más valientes adalides de su ejército y la flor de la nobleza de Castilla. Al salir de la ciudad de los califas el rey Católico dividió en dos cuerpos su numeroso ejército; uno, cuya dirección se reservó para sí, y el segundo que puso bajo la conducta del maestre de Alcántara y que había de proteger la marcha de la artillería con los pertrechos y máquinas de guerra.

Iba en este ejército lo más florido de la nobleza española; el adelantado de Andalucía D. Pedro Henriquez; el maestre de Santiago D. Fadrique Henriquez, almirante de Castilla;

D. Diego López Pacheco, marqués de Villena; el experimentado D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz; D. Juan de Estuñiga, maestro de Alcántara; D. Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra y sus belicosos hermanos, D. Alonso, señor de Aguilar y D. Diego, alcaide de los Donceles; D. Pedro Manrique, duque de Nájera; D. Rodrigo Pimentel, conde de Benavente; D. Gómez Suarez de Figueroa, conde de Féria; D. Juan Tellez de Girón, conde de Ureña; D. Luis de Portocarrero, señor de Palma; los condes de Ribadeo, Oropesa, Ossorio y Medellin; D. Juan de Silva, conde de Cifuentes; D. Andrés de Cabrera, marqués de Moya; el valeroso Fernán Pérez del Pulgar; D. Lópe de Acuña, conde de Buendía y adelantado de Cazorla; D. Juan Chacón, adelantado de Murcia, y entre otros mil nombres ilustres, multitud de prelados, arzobispos y cardenales que por tener aquella guerra carácter de una cruzada contra los infieles, no solo contribuían con sus consejos, sino que también habían enviado á ella sus mesnadas.

El ejército castellano, después de algunos días de penosas marchas en que de una parte las asperezas de terrenos montuosos y quebrados; de otra los obstáculos insuperables que oponían las continuas lluvias, unido á que la crecida de ríos y torrentes dificultaban el paso de las acémilas, acampó, al fin, delante de los muros de Vélez-Málaga, y en el sitio que todavía es conocido bajo la denominación de *El Real*.

Era entonces Vélez-Málaga cabeza de un rico y floreciente señorío. Defendida la ciudad por inexpugnables murallas y alcazaba, veíase dominada de altos cerros, en los cuales se erguían altivas las fortalezas de Benthomiz, Comares, Zafía y Benamargosa, defendidas por belicosos moradores de las vecinas sierras. Fernando V antes de dar principio al sitio

ofreció su clemencia á los defensores de la ciudad, pero estos la rehusaron no sólo porque esperaban recibir socorros de Granada, sino también por parecerle poco temible la artillería enemiga, reducida á las piezas más ligeras, á causa de que los cristianos no habían recibido aún las de mayor calibre por estar impracticables los caminos.

En las primeras escaramuzas sostuvieron los moros una acción reñida con una tropa de gallegos, que salió mal librada de la lucha; otro día verificóse un encuentro con un escuadrón de caballería en el que fué herido D. Alvaro de Portugal, hermano del duque de Braganza. Era no obstante difícilísima la situación de la plaza sitiada. Los granadinos informados de la comprometida situación de los veleños, determinaron enviarle socorros, y al efecto, Muley Abdalláh, mal avenido entónces con su sobrino Boabdill, solicitaba una tregua á sus antiguos disturbios y disentiimientos; pero, fiel el vencido de Lucena á los Reyes Católicos, ó desconfiando quizás de las promesas de su tío, negóse á todo acomodamiento. El Zagal no sin esfuerzo pudo reunir un ejército de 20.000 peones y 1.000 caballos y con él se encaminó hácia Vélez-Málaga, con el intento de socorrerla.

Mientras tanto Fernando el Católico dirigía con su habitual prudencia las operaciones del sitio y de orden suya salía D. Fadrique de Toledo para combatir el burgo ó arrabal de San Sebastián. Los historiadores convienen en que el rey tomó una participación muy activa en este asedio, no perdonando en él fatiga ni exposición alguna personal. (1) En una ocasión, dice Prescott, viendo que una partida de cristianos se retiraba en desorden ante un escuadrón ene-

(1) William Prescott.—Historia del Reinado de los Reyes Católicos, pág. 149.

migo que los había sorprendido fortificando una eminencia próxima á la ciudad, el rey que se hallaba comiendo en su tienda, se precipitó fuera sin más armas defensivas que su coraza, y poniéndose á caballo, se arrojó impetuosamente en medio de los enemigos, consiguiendo así rehacer á los suyos. En lo más recio del combate, sin embargo, habiendo D. Fernando arrojado su lanza, hacia esfuerzos inútiles por sacar su espada de la vaina, que del arzón de su silla pendía, cuando se vió acometido por algunos moros, é indudablemente hubiera perecido ó quedado cautivo, si no fuera por la oportuna ayuda del marqués de Cádiz, y un valiente caballero, Garcilaso de la Vega, que dirigiéndose hácia allí á todo escape con sus gentes, consiguieron después de una brava pelea derrotar al enemigo. (1)

Bleda en su relación del combate del arrabal de San Sebastián, dice á su vez que el rey echó á los moros del

(1) Reprendieron los nobles á don Fernando, dice Prescott, esta imprudente exposición de su persona, haciéndole presente que podía serle más útil con su cabeza que con su lanza; pero él contestó "que no podía detenerse á calcular los riesgos, cuando la vida de sus súbditos peligraba por causa suya"; respuesta, dice Pulgar, que le granjeó el amor de todo el ejército. (Lucio Marineo Sículo, "Cosas Memorables", fol. 175.)—Prescott. Hist. de los Reyes Católicos, pág. 149.

Vedmar que sigue también en la relación de este suceso á Lucio Marineo Sículo, dice refiriéndose á este hecho: "El rey de Granada, teniendo noticias de la apurada situación de la ciudad, acudió á socorrer á los sitiados con su ejército que se situó en un monte que dominaba el Real de los cristianos; acudieron éstos á las órdenes de Hernán Pérez del Pulgar, y trabóse entre ellos fuerte escaramuza de la cual siendo el rey testigo y dejándose llevar de sus ímpetus belicosos montó en su caballo y acompañado de algunos de los suyos se lanzó á la pelea. Tiró su lanza á un ginete moro y lo mató, y viéndose sin lanza, quiso sacar la espada, pero no consiguiéndolo, encontróse en grav riesgo. Desde allí en adelante jamás la trajo sino ceñida en la cinta." (Vedmar, Hist. Sex. Lib. VI, pág. 150.)

campo y que estos dieron muerte á su mozo de espuelas Nuño del Águila, que se interpuso entre el monarca y sus enemigos, salvándole la vida á costa de la suya. En conmemoración y como testimonio de gratitud, según la tradición, el rey mandó edificar una ermita en el lugar en que acaeció este suceso, bajo la advocación de San Sebastián Mártir, donde se dió sepultura al cadáver del escudero. (1)

*
* *

Muley Abdalláh sentó sus reales en un monte próxima á la ciudad y para ponerse de acuerdo con los sitiados envióles un mensajero, que cayó en poder de los castellanos. Leídas las cartas que llevaba, en el momento en que los moros se proponían asaltar el campamento cristiano encontraron apercibidos á los sitiadores. El terror se apoderó de las huestes granadinas las cuales perseguidas por los soldados cristianos se entregan á desordenada fuga, y arrojando las armas, se desbandan por los valles y desfiladeros vecinos. Un sólo capitán, el esforzado Reduan de Venegas alcanzó la fortuna de recoger algunos soldados, metiéndose con ellos en la ciudad de Vélez. La esperanza de sus moradores había empezado á desvanecerse; Reduan los animaba sin embargo á la defensa, fiado en que si la artillería ligera de los cristianos estaba al frente de la ciudad, era de todo punto imposi-

(1) Este hecho histórico está atestiguado en dos antiguos documentos de autenticidad indudable; en el privilegio que la reina Isabel otorgó á la ciudad desde Granada, con fecha 14 de Septiembre de 1499, concediéndole armas para su escudo y en una carta escrita por el rey Católico, fecha en el Real de la ciudad de Vélez á 27 de Abril de 1487, cuyo último documento se conserva en el archivo histórico de la ciudad de Palma (Mallorca).

ble que llegasen al Real las lombardas, hundidas é inutilizadas en los caminos. (1)

En breve vieron los moros desvanecerse esta última esperanza. Al siguiente día de la derrota de las huestes de Abdalláh, entraba en el campo cristiano un convoy que conducía las poderosas máquinas de guerra del ejército de Castilla. Perdida toda esperanza, Reduan Venegas propuso la entrega de la ciudad, y no tardaron en concertarse las capitulaciones, cuya escritura se firmó en 27 de Abril de 1487.

Estas capitulaciones, dice Prescott, se hicieron bajo las condiciones acostumbradas de seguridad para las personas y las haciendas y el libre ejercicio de su religión. (2)

El ejército cristiano hizo su entrada triunfal en la rendida ciudad por la puerta de Granada el día 3 de Mayo, en cuya fecha conmemora la Iglesia la invención de la Santísima Cruz, tomando posesión de la Alcazaba veleña con las ceremonias acostumbradas. Entonóse el *Te Deum laudamus* por los prelados de la Real Capilla, y purificada la mezquita mayor de los moros, se dijo en ella una misa solemne y quedó convertida en iglesia cristiana, bajo la advocación de Santa María de la Encarnación.

(1) D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, "Crónica de la provincia de Granada, pág. 140.

(2) Prescott.—Hist. citada, pág. 149.

IV

Opinión del doctor D. Miguel Félix de Baena.—Privilegio de los Reyes Católicos.

Después de la conquista, según consta en un antiguo manuscrito que se conserva en el archivo del santuario, los Reyes Católicos dejaron por patrona de la ciudad una imagen de la Virgen de los Remedios, que traían en su oratorio, ordenando que se le edificase una ermita en el cerro llamado de San Cristóbal, situado al oriente de la ciudad y se le aclamase por patrona de la misma. Dice el expresado manuscrito que así se practicó solemnemente, y que los reyes para atender al esplendor del culto hicieron donación á la imagen de Nuestra Señora de todas las tierras comprendidas en la falda del citado cerro, en una extensa zona limitada al Norte por el arroyo de San Francisco y al Sur por el denominado antiguamente del Moro, que actualmente se llama arroyo del Romero. (1)

No obstante la gravedad de esta afirmación es lo cierto que no hay datos positivos en que apoyarla. Los antecedentes históricos que poseemos manifiestan claramente que los Reyes Católicos dejaron una imagen de la Santísima Virgen en la parroquia de Santa María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación, y que ya en tiempo del historiador Vedmar, al construirse el retablo del altar mayor de dicho templo había sido llevada á la iglesia de Iznate.

En el privilegio que los devotos reyes dieron á la ciudad, dotando á sus iglesias, nada se dice tampoco que haga rela-

(1) Libro de cuentas, inventarios, etc. formado por el Dr. don Miguel Félix de Baena.—Acta fecha 1 de Enero de 1734.

ción del santuario, y esto ya prueba que no existía en aquella época. De lo contrario sería inexplicable que siendo la ermita de los Remedios la mansión augusta de la patrona de la ciudad, y esta imagen objeto de una veneración singular en toda la comarca, olvidasen aquellos soberanos, tan celosos de la Religión y del esplendor del culto, dotarla como hicieron con los demás templos de la población.

Una de las cláusulas del privilegio de dotación expresado, dice así: «Otro sí, es nuestra merced, e mandamos á las Iglesias de esta Ciudad, e á las Hermitas de fuera de ella, se den las cantidades de tierras siguientes, en esta manera. A la Iglesia de Santa María la Mayor de la Encarnación de dicha ciudad sesenta fanegas de tierras de sequero é ocho fanegas de tierra de regadío y de huerta cuatro fanegas, e cien pies de oliuos, e veynte arañadas de viña, e diez arañadas de almendral e figueral. E a la Iglesia de Santiago quarenta fanegas de tierra de sequero, e seys de regadío, y quatro fanegas de huerta, e sesenta pies de oliuos, e quinze arañadas de viñas, è cinco arañadas de almendral e higueral. E á la Iglesia de San Juan Bautista quarenta fanegas de tierras de sequero, e seis fanegas de tierra de regadío, e quatro fanegas de huerta, e setenta pies de oliuos e quinze arañadas de viñas, è cinco arañadas de almendral e higueral. E á la Iglesia de San Juan Evangelista otra tanta cantidad de heredamientos como à San Juan Bautista, e de aquella manera e suerte. A San Sebastián otra tanta cantidad de heredamientos como à San Juan Bautista, y de aquella manera e suerte. A la Hermita de San Roque veynte fanegas de tierra de sequero, e tres fanegas de regadío, è una fanega e media de huerta, e cincuenta pies de oliuos, e diez arañadas de viñas, e tres arañadas de almendral, e figueral. A Santa María del Rey, que se le dé otra tanta cantidad

como á San Roque, e de aquella manera. E al Hospital de San Marcos cien fanegas de tierra de sequero, e de regadío doze fanegas, e seys fanegas de huerta, e doscientos pies de oliuos, e quarenta arañçadas de viñas, e quinze arañçadas de almendral, è figural.»

V

• **A**nálisis de las causas que dieron origen á la tendencia de los historiadores y cronistas de los siglos **XVI** y **XVII** para falsar la historia. — **P**rimeras noticias históricas sobre el Santuario de la **V**irgen. — **D**eña **M**aría **C**alderon trae de **G**ranada una escultura de esta imagen. — **S**us milagros. — **F**undación de la ermita. — **E**l cronista **V**edmar bendice la iglesia del santuario.

• **Q**uestión árdua sería pretender investigar las razones que tuvo el Dr. Miguel Félix de Baena para remontar al reinado de los Reyes Católicos la fundación de este santuario.

En nuestro sentir esta presunción tiene por origen un hecho sencillo.

La sociedad de los siglos **XVI** y **XVII**, superficial y frívola, tributó una especie de culto á lo accidental y externo de las cosas con menosprecio de lo substancial é intrínseco, síntomas infalibles de las sociedades que declinan al ocaso de su historia.

Los historiadores de la época influidos por el espíritu dominante creyeron de buena fé que el tiempo era el encargado de aquilatar el mérito y por consecuencia que la bondad de las cosas estribaba en su antigüedad.

No es de extrañar, pues, la emulación que se observa entre los historiadores y cronistas de aquella época para remontar á los tiempos más remotos de la historia no sólo el origen

de los pueblos, ciudades, monumentos é instituciones, sino la antigüedad de una familia ó de una estirpe nobiliaria.

La crítica histórica no puede admitir hechos de cierta naturaleza cuando no hay una razón sólida en que apoyarlos.

Dicen las primeras noticias históricas que tenemos de esta imagen que en el año 1592 doña María Calderon envió á Granada por esta escultura que puso en el oratorio de la casa de su hermano el alférez Francisco de Toledo; mas, fueron tales los milagros que hizo, que hubo necesidad de ofrecerla á la veneración pública. (1)

En tiempos de Vedmar, unos sesenta años después de este suceso, todavía vivían en el convento de Santa Clara, de esta ciudad, dos religiosas sobrinas de doña María Calderon que recordaban perfectamente la época en que fué traída de Granada la milagrosa imagen.

La piedad de los veleños determinó edificar á la Virgen un templo, donde se le pudiera tributar culto, y al efecto empezaron á construir una ermita en el cerro de San Cristobal, donde, según la tradición, había existido una mezquita en tiempo de los moros.

Algún tiempo después la obra quedó paralizada por falta de recursos, pero la piedad de los veleños venció todo género de dificultades. Ofreciéronse muchos vecinos á trabajar gratuitamente y gracias á esto no tardó en quedar terminada la explanación del cerro (año de 1640). Mientras se llevaba á cabo la obra los trabajadores encontraron ruinas y vestigios de un templo antiguo, que vinieron á confirmar la opinión de que en aquél sitio hubo antiguamente una mezquita.

(1) Vedmar.—Hist. cit. pág. 171.—Moreno Rodríguez.—Reseña histórica de Vélez-Málaga, pág. 70.

Durante algún tiempo estuvo la milagrosa imagen de Nuestra Señora en el convento de San Francisco, desde cuya iglesia, una vez terminadas las obras del santuario, fué conducida en procesión solemne á su nueva casa. En veinte de Agosto del año de 1640, día de San Antonio Abad, bendijo la iglesia con las ceremonias acostumbradas y de orden del Sr. D. Feliciano Valladares y la Cueva, canónigo y gobernador eclesiástico de la diócesis y ciudad de Málaga, el entonces beneficiado de la iglesia de San Juan y cronista veleño D. Francisco Vedmar.

Hubo fiestas y regocijos con este motivo; y entre las aclamaciones de júbilo del pueblo veleño quedó proclamada la Virgen de los Remedios patrona de la ciudad.

VI

El culto de la Virgen de los Remedios á través de la historia.
 — **Devoción de los veleños.** — **Patrones de la ermita; el marqués de los Castillejos.** — **D. Mariano Tello y Ferrer.**

Un historiador ya varias veces citado, el P. Vedmar, que vivió en la época de la fundación de la ermita, hablando de este templo dice: que «es el santuario de esta ciudad y de su comarca y pueblos sexitanos de su jurisdicción mas frecuentado.....»

Á través de la desaliñada sintaxis de este texto del cronista veleño, se vé la gran veneración que los habitantes de Vélez-Málaga tributan desde antiguo á su patrona. La Virgen es para ellos su égida y apoyo, el consuelo de sus aflicciones y el alivio de todos sus males. En confirmación de que el sentimiento que inspira esta adoración y culto ferviente hacía la sagrada imagen tiene hondas raíces en el

pueblo, el historiador citado afirma que en su época «en las calamidades comunes como faltas de aguas (que las hay muy de ordinario en esta ciudad) se trae en procesión con mucha devoción á la iglesia de San Juan Bautista, donde se celebran novenarios de misas y sermones» (1); y un historiador contemporáneo, D. Agustín Moreno Rodríguez (2), añade que cuantos la imploran por su intercesión obtienen la gracia que solicitan de su Sacratísimo Hijo, pues esta Madre cariñosa y tierna nunca desoye á sus adoradores.

Desde tiempo inmemorial, en virtud de una antigua costumbre, cuando con motivo de sequía, epidemia ó una calamidad cualquiera se baja en rogativa desde su santuario á la parroquia de San Juan Bautista, el Excmo. Ayuntamiento tiene el deber de bajarla en hombros de sus individuos. El pueblo en masa acude entonces al santuario; unos estimulados por su fé; otros porque deudores de algún voto ó promesa, hecho en días de tribulación y angustia se ofrecieron á acompañarla en la carrera, llevando en la mano un cirio encendido, la devoción en el corazón y la plegaria en la mente.

Ni esta fé piadosa y cristiana fué patrimonio exclusivo de edades pasadas, ni puede ser hija de la hipocresía religiosa; es espontánea, ferviente y sincera como todo sentimiento que brota del corazón del pueblo.

En el archivo del santuario, que merced á la bondad y galantería del actual capellán D. Manuel de Palma y López, hemos tenido ocasión de consultar, consérvanse testimonios de este celo piadoso. «Es Imagen que se viste y tiene para todos tiempos ricos vestidos que la devoción cristiana le

(1) Vedmar.—Hist. citada, lib. VI, pág. 172.

(2) Véase la «Reseña histórica de Vélez-Málaga y su partido», de este autor, pág. 70.

franquea con toda liberalidad» (1), decía el cronista Vedmar, y en efecto, muchas eran las ropas y alhajas con que la devoción de los veleños enriqueció antiguamente el vestuario de la milagrosa Virgen; de cuyos rasgos de desprendimiento todavía se conserva memoria.

Entre los patronos de la ermita cuenta la tradición al marqués de los Castillejos, de Antequera, fundador de una Memoria que ya se ha perdido y cuyo retrato existía antiguamente en la sacristía de la ermita; á D.^a Antonia Ferrer y Figueredo, hermana del Ilmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, obispo de Málaga, que fué camarera de la Virgen; y á las familias del Excmo. Sr. D. Federico Vahay y Alba, ministro que fué de Gracia y Justicia, y de D. Mariano Tello y Ferrer, caballero veinte y cuatro de la ciudad de Granada, é individuo de su Real Maestranza.

Á éste último debe la ermita singulares distinciones, y sus herederos, siguiendo las tradiciones de familia, se han señalado siempre por su piedad y devoción á la Virgen y con sus donativos y limosnas á la ermita entre sus bienhechores y patronos.

VII

Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios.—Fray Alonso de Santo Tomás.—Sus disposiciones y visita al santuario.—Carta del rey D. Felipe V á la ciudad de Vélez.—Victoria de nuestro ejército en la batalla de Almansa.

El primer libro del archivo empieza en el año de 1645 siendo obispo de Málaga fray Alonso de Santo Tomás. En él se habla de una hermandad ó cofradía, que aún sub-

(1) Vedmar.—Hist. cit. pág. 171.

siste en nuestros tiempos, titulada de Nuestra Señora de los Remedios, cuyos antecedentes se ignoran á causa de haber destruido un incendio el archivo de la ermita en época anterior. Dicha cofradía tenía á su cargo el cuidado de la ermita y estaba encargada también de fomentar el culto de la Virgen y cuidar de los libros y cuentas.

Fray Alonso de Santo Tomás, uno de los más ilustres hijos de Vélez-Málaga, fué el primero de los prelados malagueños que se distinguió por su culto hácia esta venerada imagen. Nació Fray Alonso en 9 de Junio de 1631 y fué hijo de D. José Pérez de Guzmán y de D.^a Constanza de Rivera y Orosco, marqueses de Quintana (1). Habiendo tomado el hábito de religioso en el convento de Santo Domingo el Real, de la ciudad de Málaga, llegó á ser Lector de Filosofía en el mismo, y su prior. En 1662, cuando aún todavía era muy jóven, fué consagrado obispo de Osma, más tarde obispo de Plasencia, y en el año de 1664 fué electo obispo de la diócesis malagueña. Fué fray Alonso de Santo Tomás varón eminentísimo, orador distinguido y escritor notable; su rectitud de miras, poco en armonía con la laxitud de los jesuitas, le enemistó con esta Orden, por parte de la cual sufrió los más violentos ataques. En 21 de Noviembre de 1671 reunió un Sínodo en la Catedral de Málaga en el que se dictaron las leyes por que se rige todavía la sede malagueña. Murió en 30 de Julio de 1692.

Durante su episcopado lleváronse á cabo importantísimas reformas en las iglesias de esta ciudad. En su visita

(1) Fué bautizado en la parroquia de San Juan por el licenciado Sebastián Díaz de Bribiesca, según consta en el acta de su partida sacramental, de que poseemos copia expedida por el arcipreste y vicario de esta ciudad Dr. D. Miguel Pérez de Guzmán y que se encuentra en el lib. 7 de bautismos de aquél archivo, fól. 302.

pastoral á Vélez-Málaga en 1681 ordena el obispo que se empiecen las obras de la capilla mayor y sacristía de la ermita, que se encontraban en mal estado y recomienda á los hermanos mayores de la cofradía de la Vírgen de los Remedios D. Antonio Sánchez de Santiago y D. Bartolomé de Mena, procuren excitar el celo de los hermanos de la misma para el mayor culto y gloria de Nuestra Señora.

Este culto no sólo tuvo un carácter local sino que también se extendió á algunas ciudades españolas.

En una de las épocas más azarosas de la historia, cuando dos dinastías se disputaban la posesión del trono de España, y una guerra civil devastaba sus ciudades y campos, un rey extranjero, Felipe V, primer monarca de la casa de Borbón, imploraba la protección de la Vírgen y escribía á la ciudad de Vélez-Málaga una carta anunciándole su viaje á Zaragoza con motivo de aquella guerra de *Sucesión*, en que las armas de dicho rey tuvieron que combatir á los ejércitos coaligados de Alemania, Inglaterra y Portugal. Felipe V en el expresado documento mandaba á los veleños que bajaran en rogativa á la Vírgen de los Remedios desde su santuario, pues estos valerosos soldados españoles, invencibles en las batallas, tuvieron siempre por apoyo la protección de una Vírgen cristiana. En la batalla de Almansa, ganada en 25 de Abril de 1707, quedaban aniquilados los últimos restos del ejército aliado, y ya en 4 de Mayo de aquél año un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad (1) disponía se hicieran fiestas á la Vírgen de los Remedios, en conmemoración de aquél triunfo.

Dos años después, en 25 de Octubre de 1709, se feste-

(1) Esta Corporación, en sesión de 10 de Febrero declaró solemnemente á la Vírgen de los Remedios patrona de la ciudad.

jaba con gran solemnidad el patrocinio de Nuestra Señora, cuya imagen fué conducida á la ermita desde la parroquia de San Juan Bautista donde se encontraba.

VIII

Archivo de la ermita. — Memorias y fundaciones piadosas. —
Ojeada histórica.

Desde esta época hasta tiempos muy posteriores, apenas si se conservan recuerdos sobre la historia de la ermita. Los libros y manuscritos de aquél tiempo se han perdido, y el primer documento histórico que se encuentra es el libro, ya citado anteriormente, del doctor D. Miguel Félix de Baena que empieza en el año de 1734.

Á partir de estos tiempos la historia del santuario está ya escrita en los libros de su archivo. En ellos se conservan cuantos antecedentes son necesarios para conocer la historia de las fundaciones, memorias y donativos, cuyos títulos que existen entre sus papeles, son las siguientes:

1.^a Una copia de escritura de un censo de cien ducados de principal, que fundó D. Juan Tellez Mercader, sobre una casa de su propiedad llamada de la Imagen, por tener sobre la puerta una efigie de Nuestra Señora de la Victoria.

2.^a Los títulos de fundación de una memoria de tres arrobas de aceite que fundó D.^a Antonia Mercader y España para alimentar la lámpara de la Virgen, sobre el molino que llaman de la Doncella.

3.^a Los títulos de las tierras que dió de limosna á la ermita Juan Toscano, vecino que fué de esta ciudad.

4.^a Una copia de escritura de reconocimiento de un censo de cien ducados de principal que se pagaba á dicha

ermita, por José Bonifacio del Castillo, escribano de número de la ciudad de Málaga. (1)

5.^a Unos papeles y apuntaciones del origen y propiedad que tenía la ermita sobre un cortijo de 60 fanegas de tierra, situado en las Rosas, término de esta ciudad, cuyas lindes eran el río Guarrillo, la peña del Sombrerero y la Albancora. Este cortijo se daba en arrendamiento por los capellanes de la ermita y sus réditos servían para el culto de la Virgen.

6.^a Diferentes apuntaciones de la capellanía que fundó Alonso Vara Polo.

Además existían otras muchas memorias. Entre sus libros sólo dos de ellos son dignos de mención; el primero se titula «De visitas de la Hermita de los Remedios», y en su primera hoja se lee: «Libro de cargo y data que yo don José Bourman, hize desde primero de Junio del año de mil setezientos y ochenta que fué cuando tomé posesión de la Hermita de Ntra. Sra. de los Remedios.» Es un libro de contabilidad que llevaban los capellanes del santuario y en él se anotaban además las visitas de inspección de cuentas, hechas por los visitadores y vicarios generales del cabildo del obispado de Málaga. Algunas de las partidas contenidas en este libro son bastante curiosas porque en ellas se

(1) Según escritura otorgada ante Cristobal de Vargas en 20 de Abril de 1632 D. Francisco del Águila impuso un censo de cien ducados sobre unas casas situadas en la puerta de Antequera. Este censo dicen unos que fué redimido por el capellan D. José Bourman, y su producto impuesto en una Caja de obras pías de la ciudad de Málaga. Otros dicen que se lo llevaron los franceses. El marqués de Hinojosa, de Badajoz, retiró dichos fondos de la Caja con obligación, que no cumplió, de pagar un 3 por 100 de interés anual.

Siendo capellan D. Miguel Félix de Baena, fué otorgada copia de reconocimiento de esta escritura en 4 de Noviembre de 1745.

viene en conocimiento de la adquisición de objetos, alhajas y cuadros existentes en el santuario. (1)

En las cuentas del año 1780 se encuentran entre otras las siguientes partidas:

| | |
|---|---------|
| Por renovar el retablo de San Christoval y al | |
| Santo | 120 Rs. |
| Por una diadema para San Chistoval. | 14 » |
| 1781.—Por un retablo para los <i>Médicos de</i> | |
| <i>Cristo.</i> | 380 » |
| Por una lámina de San Vicente Ferrer para | |
| dicho retablo. | 30 » |
| Por un retablo de Santa Ana. | 500 » |

1783.—En este año se hizo en la ermita una obra de restauración, á cuyo objeto entregó al Capellan del santuario el entonces Vicario de Vélez-Málaga D. Gonzalo de Prados y Henriquez, la cantidad de 1375 reales.

1784.—En las cuentas de este año se ven las partidas que á continuación se expresan:

| | |
|--|---------|
| Por agrandar el retablo de Santa Ana y echar- | |
| le más talla. | 250 Rs. |
| Por un cuadro de San Joaquín. | 255 » |
| Más para concluir el retablo de San Joaquín. . | 350 » |

Estas cuentas fueron aprobadas en la visita realizada por D. Joaquín Molina Sánchez.

1786.—Con motivo de estar haciendo la Santa Visita de las Iglesias parroquiales de esta ciudad el Ilmo. Sr. don Manuel Ferrer y Figueredo, arzobispo obispo de Málaga,

(1) La primera visita que se encuentra en este libro fué hecha en 15 de Setiembre de 1784 por el Canónigo Magistral de la Catedral de Málaga D. José de Molina Sanchez, de orden del Ilmo. señor Dean y Cabildo por fallecimiento del Obispo D. José Molina Lario y Navarro.

visitó el día 3 de Junio este santuario y aprobó sus cuentas.

1790.—El Capellan D. José Bourman, con esta fecha, hace algunas reformas en el camarín de la Virgen y sacristía de la ermita.

1791.—En este año y á súplicas del anterior capellan los patronos y dueños de algunas barcas pescan algunos días gratuitamente, destinándose el producto de su trabajo para hacer un retablo á la Virgen, cuya obra costó 1,300 reales. (1)

IX

Cárlos IV y su obra.—Los franceses en Vélez-Málaga.—

Sus hazañas.

La obra revolucionaria del siglo XVIII, siglo de renovación en el orden social y de demolición completa en el sentido religioso y político había de afectar también hondamente á los intereses sagrados de este santuario. Desde fines de la pasada centuria empieza en efecto su decadencia; á ella contribuye la mano de D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, y ministro de Cárlos IV, quien en 26 de Agosto de 1801 vendió el cortijo de las Rosas, propio del caudal de la Virgen, y cuyas rentas servían de principal elemento para

(1) La Virgen de los Remedios tuvo siempre gran prestigio entre los navegantes. En un inventario de 1733 se habla entre otros objetos que poseía la ermita de "un navío que está pendiente de una cuerda en medio de la iglesia en señal de un milagro que hizo Nuestra Señora con unos navegantes.

atender con el debido decoro á su culto. (1)

Después del glorioso alzamiento del 2 de Mayo de 1808 los franceses invadieron todas las provincias españolas; un cuerpo de ejército penetró en la de Málaga á las órdenes del general Sebastiani, y hácia nuestra ciudad dirigióse también un destacamento francés.

Á la sazón era capellán del santuario D. Benito José Moyano y Vallejo, quien por muerte de D. José Bourman había tomado posesión de la capellanía del Cerro en 13 de Agosto de 1811 por ante el Sr. D. Plácido Enriquez, beneficiado de la iglesia de Santa María y vicario eclesiástico de esta ciudad, y D. Salvador de Luque, notario mayor de esta vicaría.

Cuando con las ceremonias de derecho se le dieron las llaves de la iglesia, estaba esta sobrellavada y tabicadas sus oficinas á causa de la invasión de los enemigos de la patria; pues ante el temor de los excesos y desmanes que los franceses cometían por todos los lugares donde pasaban se habían cerrado las puertas de la ermita, mientras que la Virgen de los Remedios era entregada á los beneficiados de San Juan para su custodia.

No eran vanas estas precauciones. Los invasores no tar-

(1) Este cortijo que estaba apreciado en 77.000 reales lo vendió Carlos IV en la cantidad de 34.000 á Antonio Zorrilla, vecino de Periana, venta que se hizo con la obligación de un censo que dejó de cobrarse por muchos años. Según las averiguaciones y diligencias practicadas en Mayo de 1814 por D. Benito José Moyano, capellán de la ermita, los intereses de este censo habían sido pagados á D. José Bourmán en 1811 por D. Manuel M.^a Fernández, depositario de Bienes nacionales y amortización de la ciudad de Vélez de los bienes vendidos á las iglesias de esta vicaría, y cuyos réditos fueron depositados por el expresado capellán en una caja de obras pías de la ciudad de Málaga.

to de que en lo sucesivo se respetara á la ermita. Entonces fueron llevadas á ella desde el convento de San Francisco las imágenes de la Vírgen del Rosario, de Ntra. Sra. de la Luz ; San José, que los franceses habían despojado, siendo colocadas en altares portátiles en la capilla mayor del santuario, donde se le dió culto y fueron vestidas merced á la piedad de doña Antonia Ferrer y Figueredo, camarera de la Vírgen de los Remedios y de doña Teresa del Corral. (1)



(1) Los enemigos de la patria extremaron su tiranía hasta el punto de prohibir que se hicieran colectas entre los fieles para atender á las necesidades del santuario, y de que predicase en la ciudad el reverendo P. fray Ángel de Vélez, misionero, que estaba de hábitos seculares.—En el libro de Visitas del santuario al fólío 18 se encuentra el acta siguiente, suscrita por este capellán: “En virtud del destrozo que hacían los franceses en las iglesias de los Regulares, nacido del culto y zelo de la honra de Dios y de sus imágenes recogió el actual capellán D. Benito José Moyano con licencia del Sr. Ordinario y llevó y colocó en su iglesia Hermita del Cerro de los Remedios las imágenes de María Santísima del Rosario, de cuerpo natural, y vestida, pero sin alhajas, de los M. R. PP. de San Francisco y que no pudieron ocultar ni su Cofradía. La imagen de María Santísima con el título de la Luz, cuerpo natural, vestida pero sin un brazo, que la devoción de una piadosa señora costeó y se le puso; la de mi P. Sr. San José, cuerpo natural de hombre, vestido pero sin vara, ni Niño, ni capa, que la devoción del capellán actual vistió y buscó vara, diadema y Niño, y costeó todos los días 19 del mes la Novena del Santo, con Música, hasta que se volvieron á sus iglesias, que entregó formadas las Comunidades sin esperar órdenes.” (Acta fecha 20 de Agosto de 1814.)

daron en enviar un comisionado con órdenes de recoger las alhajas. La plata de la Virgen, lámparas, vinajeras, cálices y otros objetos, fueron recogidos de orden del prelado D. Francisco de la Cerda por D. Plácido Enriquez, vicario y juez eclesiástico de Vélez-Málaga, quien á su vez las entregó al canónico comisionado por el gobierno francés con este objeto.

Aquellos tiempos de la invasión francesa fueron años de luto y desolación para la ciudad. Los soldados cometían excesos que enconaban los ánimos, indignados contra ellos; las iglesias, lejos de ser un asilo piadoso de recogimiento y devoción, servían para cuadra de sus caballos, y las imágenes para alimentar el fuego de sus hogueras. En los primeros días de la invasión, los sacerdotes celosos del culto escondían las alhajas y objetos sagrados. Era uno de estos sacerdotes virtuosos el capellán Moyano, el cual para que no decayese la fé religiosa, estimulaba incesantemente la devoción y piedad de los vecinos. Su santo celo le enagenó la voluntad de los enemigos, por parte de los cuales sufrió persecuciones y mil penalidades. Un día acusado por algunos seglares se vió citado de orden del comandante general francés para que compareciera en las Casas Capitulares donde se le amenazó con la muerte sino entregaba las alhajas de la ermita. Moyano se excusó diciendo que no tenía conocimiento de que existieran tales alhajas, puesto que cuando tomó posesión del cerro estaba la iglesia cerrada y sellada y no había en ella objeto alguno de valor. No le creyeron y vióse perseguido y maltratado.

Los franceses intentaron fortificar la iglesia del santuario, convirtiéndola en castillo, pero esta idea no pudo llevarse á cabo. El capellán protestó enérgicamente y dirigióse al Excmo. Sr. duque de Almacia, de quien consiguió un decre-

X

El capellán D. Benito J. Moyano.—Las lámparas de la Virgen.—Retirada de los invasores.

El capellán D. Benito José Moyano era un virtuoso sacerdote de bondadoso y afable carácter. En el año de 1804 la ciudad fué foco de una epidemia que causó víctimas innumerables. El pánico se apoderó de los habitantes, los cuales huyeron dejando abandonados á su desdichada suerte á los infelices atacados; las autoridades habían abandonado también sus puestos y hasta de los últimos auxilios carecían los enfermos, porque los sacerdotes, y especialmente los párrocos, temerosos del contagio se habían negado á auxiliar á los moribundos.

En momentos tan difíciles el capellán Moyano no vacila en acudir á los sitios de mayor peligro para prodigar sus consuelos; lo mismo administraba á los enfermos los Santos Sacramentos y visitaba los hospitales, lazaretos y comunidades religiosas que ayudaba á los presidiarios á sacar los cadáveres de las casas para su inhumación. En estas tareas le auxiliaba eficazmente un ilustrado médico, D. Alfonso María de Cádiz que había sido enviado á la ciudad por S. M. el rey Carlos IV, y á quien nos complacemos en consagrar el tributo de un recuerdo.

El virtuoso capellán en recompensa de sus méritos y servicios obtuvo de la Corte pontificia el título de Gentil hombre de Cámara, expedido por el cardenal Caraciolo con fecha 6 de Abril de 1806.

Un episodio acaecido en los días de la invasión y del cual fué protagonista, patentiza que á mas de su ardiente caridad poseía estimables cualidades de valor y arrojo. En la casa del vicario D. Plácido Enriquez habia alojado con su asistente un teniente general francés. Una mañana que con objeto de asear el caballo de su amo entreteníase el asistente en sacar agua del pozo, dejó caer el cubo que al llegar al fondo produjo un sonido metálico, y sospechando que pudiera haber en el pozo algo escondido, lo cual era muy común entonces, el asistente salió para participar lo acaecido á su amo y al Comandante general de la plaza que se encontraban en las Casas Capitulares.

El vicario Enriquez, temeroso de ser víctima de un atropello, mientras el asistente evacuaba su comisión, envió recado al capellán notificándole el apuro en que se encontraba, y éste buscando tres hombres, dispuso que uno de ellos penetrara en el pozo atado al extremo de una cuerda mientras que los otros dos le sostenían en el descenso. Algunos minutos después, del fondo del pozo eran extraídas dos lámparas de plata, ya oxidadas, que habían sido escondidas allí. Estas lámparas, desarmadas en varias piezas, fueron envueltas en una manta y sacadas de la casa del vicario por Moyano, quien con gran serenidad de ánimo pasó con ellas por entre un grupo de soldados franceses que estaban tomando pan en la calle de Álamos, en casa de Pedro Laborda, comisionado francés. Moyano dirigióse á su casa, calle de la Silla, y las escondió; pero, descubierto, fué condenado á ser fusilado por el irritado general francés; vióse precisado á huir y se refugió con su familia en el camarín de la Virgen, donde permaneció varios días.

Después de la retirada de los franceses, vuelto á España Fernando VII, fueron estos hechos elevados á la considera-

ción del rey por el Ilmo. Sr. D. Manuel Martínez, obispo de Málaga y D. Ramón Falcón de Salcedo, y S. M. deseando premiarlos como merecían, concedió á D. Benito el beneficio simple de la villa de Moya, obispado de Cuenca, por no haber vacante otra pieza eclesiástica, según consta de la Real cédula y testimoniales expedidos por el citado obispo con fecha 20 de Febrero de 1826.

Á causa de su edad avanzada el capellán hizo renuncia del curato, pero en lo sucesivo vivió protegido por el cardenal D. Pedro Gravina y D. Francisco A. de Atenas, Nuncio Apostólico.

XI

Época constitucional.—D. Rafael del Riego.—Nuevas hazañas del capellán Moyano.—Inventarios.

Desde los tiempos de la invasión, según ya hemos dicho, la Virgen de los Remedios estaba en la parroquia de San Juan. El vicario eclesiástico, desatendiendo las repetidas reclamaciones del capellán se negaba á subirla al santuario; en vista de lo cual, D. Benito Moyano se dirigió en queja al Cabildo, y por oficio del vicario interino D. José Tuquet y Puente, en la tarde del Domingo 19 de Junio de 1814, fué subida la imagen á la ermita en procesión solemne con acompañamiento de las Reverendas Comunidades, Clero, Ilmo. Ayuntamiento y en general de toda la población.

Las necesidades de la ermita fueron en aumento en tiempos posteriores. La mayor parte de sus dotaciones no se cobraban, y el mismo capellán cuenta en sus actas que muchas veces dedicó al culto el estipendio de sus misas,

mientras que él y su familia carecían hasta del preciso alimento.

En la época constitucional, Moyano era capellán del convento de Carmelitas. D. Rafael del Riego, perseguido por las tropas del general absolutista Caro, refugióse en Vélez, y como no faltara quien le dijera que en dicho convento, así como también en la ermita, existían muchas y valiosas alhajas, despertóse su codicia ante la perspectiva de una buena presa y envió al capellán una intimación para que las entregase; los esfuerzos del comisionado se estrellaron ante la entereza de aquél sacerdote virtuoso, por lo que exasperado con la negativa el general lo sentenció á muerte, teniendo que huir á los montes con su familia para no ser fusilado.

En 1826 era tan aflictiva la situación de la ermita que ya no se pagaban muchos de sus censos, según puede verse en la siguiente nota: «Ha quedado la ermita en tan extrema necesidad por haber dado á particulares todas las capellanías anexas á la iglesia del cerro y perdido el culto de la Santísima Virgen.» (1) No eran estas sólo las desdichas que afligían á la ermita; la iglesia estaba casi destruida y amenazaban hundirse las medias naranjas.

Para evitar esto, la Junta Diocesana de reparación de iglesias envió comisión para que se emprendieran las obras necesarias á D. José de Casas, vicario eclesiástico de Vélez; y para cooperar á los gastos que originasen las obras, por órdenes del arcediano D. Narciso Kloque, secretario del Cabildo, habilitó el capellán las dos lámparas de plata que habían sido sacadas del pozo del vicario Enriquez en tiempo de los franceses.

(1) Libro de Visitas, fól. 31; acta fecha 31 de Diciembre de 1827

En un inventario entregado en 28 de Junio de 1827 á D. José de Casas por el capellán Moyano, constan todos los objetos y alhajas que en aquella época poseía la ermita. Como la enumeración de éstos sería prolija, nos limitamos á ofrecer un extracto de dicho inventario.

ALHAJAS DE PLATA

Primeramente, una corona de plata que estuvo en poder del vicario D. Plácido Enriquez, y pudo salvarse del tiempo de los franceses.

Item, un cetro de plata y unas potencias y cetrico pequeño, defendido por el capellán de la co-dicia de Riego.

Item, una media luna de plata grande con el sello de la Virgen, que tenía puesta la Imagen mientras estuvo en la iglesia de San Juan. (1)

Item, dos lámparas viejas de plata.

Item, dos cálices de plata, grandes, labrados de relieve que rescató el capellán de poder del maestro Pedro del Barco que los tenía en tiempo de los franceses.

Item, unas vinajeras y platillos de plata.

PINTURAS QUE HAY EN LA IGLESIA

Primeramente, un lienzo de los Médicos de Cristo en un altar con una Santa Rita en lo alto, el cual tiene un retablo de madera nuevo con la lámina de San Vicente Ferrer.

(1) Las alhajas de plata, cadenas y vestidos de Nuestra Señora las custodiaba en un baul la Sra. D^a Antonia Ferrer y Figueredo, camarera de la Virgen, y sobrina del Excmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, obispo de esta diócesis.

Item, otro cuadro del Santo Cristo de la Salud en un altar.

Item, otro cuadro de San Judas Tadeo en su altar con un retablico dorado, que dió D. Agustín de Cabra.

Item, otro cuadro del Sr. San Joaquín con un retablico de madera nuevo con una lámina de San Antonio.

IMÁGENES

Primeramente, Nuestra Madre y Señora de los Remedios, de vestir, en su camarín con su Niño.

Item, una imagen de Santa Ana con un Niño con su retablo de madera.

Item, una efigie de San Christoval en su altar retocado.

Item, una Nazarenito y un Niño de vestir que dió D.^a María de Piédrola.

ROPAS DE LA VIRGEN

Primeramente, un vestido de raso liso, blanco, bordado de canutillo verde.

Item, otro vestido azul de nobleza con flores blancas.

Item, una basquiña interior que se hizo con un vestido campo verde de seda de tisú, con flores blancas, encarnadas y doradas.

Item, un vestido de tela fina con flores de oro, y el Niño otro de lo mismo, que dió de limosna doña María de Estela, mujer de D. Francisco de Vivar.

Item, un vestido de tapicería campo verde con

flores, completo con el del Niño, que dió de limosna D. Pedro Ribera.

Item, un vestido de tela blanca, con flores de oro fino que dió de limosna D.^a María de Vivar.

Item, un vestido completo y otro para el Niño, de tela morada con flores blancas que dió de limosna el Sr. D. Juan Pedro Coronado, oidor que fué de la ciudad de Granada. (1)

Á partir de esta época la historia del santuario ofrece escaso interés.—En 6 de Marzo de 1832 tomó posesión de la capellanía del cerro D. Joaquín Fernández. Posteriormente, siendo capellán D. Antonio Quero, beneficiado de la iglesia de San Juan Bautista, hizo éste una colecta entre los fieles para atender á las necesidades de la ermita, con cuyos productos que se elevaron á la suma de 2,218 reales se echó una solería nueva á la iglesia.

Por muerte del anterior y título extendido en 19 de Febrero de 1863 fué nombrado capellán D. Juan Morales Cano, cesando en su cargo en Octubre de 1864.



(1) Podríamos citar todavía algunos objetos y efectos del vestuario de la Virgen, pero no lo hacemos por no hacer demasiadamente prolijos estos apuntes. No queremos, sin embargo, pasar en silencio algunos de estos objetos, ni dejar de consignar el nombre de sus donantes. El cerco de plata que saca en las procesiones la Virgen de los Remedios fué regalo de D. José Bascán Peñuela; doña Luisa Enriquez Valdés hizo donación á la imagen de Nuestra Señora de un precioso collar de perlas y los señores Delgado y Bascán y D. Emilio Martín Bolaños, donaron también á la Virgen dos ricos mantos.

Como prueba de la devoción que se ha tenido en todos tiempos á la Vírgen de los Remedios, recordamos: que por decreto de 22 de Diciembre de 1832, D. Fray Rafael de Vélez, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago, caballero Gran Cruz de la Orden de Cárlos III y Capellán Mayor de S. M., según consta de su cédula, deseando promover la devoción y culto de ésta imágen, concede 80 días de indulgencia á los fieles devotos de la Vírgen. Don Salvador José de Reyes, arzobispo de Granada, otorgó igual número de indulgencias á los que rezaren á cualquiera de las imágenes de esta ermita, y á solicitud del Sr. D. Mariano Tello, el Dr. D. Mariano Martínez Robledo, obispo de Guadix, y los Illmos. obispos de Alcalá la Real y Jaén en sus decretos de 21 y 30 de Octubre de 1832, conceden 40 días de indulgencia; y finalmente, por decreto dado en su palacio de Viznar, D. Blas Joaquín Alvarez de Palma, arzobispo de Granada, hace merced á los fieles de una indulgencia de 80 días por igual motivo.



XII

Don Manuel de Palma y López.—Su obra.—Iglesia de la ermita.—Camarin de la Virgen.—Altars.—Coro.—Sacristia.—Culto.—Mes de las flores.

Como el ave fenix, el santuario de los Remedios había de renacer de sus cenizas, y este milagro lo verifica su actual capellán D. Manuel de Palma y López.

Este virtuoso sacerdote, uno de los más apasionados y entusiastas devotos de la Patrona de Vélez-Málaga, fué nombrado capellán del santuario el día 10 de Diciembre de 1887 por el entonces prelado de esta diócesis D. Marcelo Spínola y Maestre, actual arzobispo de Sevilla.

En 1 de Junio de 1888 tomaba posesión de su cargo, destruidas ciertas dificultades que por parte de la autoridad civil se opusieron en los primeros momentos y ya en 13 de Noviembre de aquel año empezaban las obras de restauración de la ermita.

Una empresa como la que el nuevo capellán acometía era ardua y requería necesariamente, para que se llevase á la práctica, de un caracter infatigable y de una voluntad firme en sus resoluciones. D. Manuel de Palma supo con su constancia vencer dificultades y allanar obstáculos, realizando lo que constituía su más ardiente ideal.

En sus deseos de que las obras fuesen expresión del sentimiento de todos los veleños, después de haber hecho él grandes sacrificios pecuniarios, abrió una suscripción públi-

ca cuyas listas no tardaron en llenarse de firmas. Desde las clases sociales más humildes á las más acomodadas, todas contribuyeron con su óbolo á la obra que había iniciado el entusiasta capellán que por ella hízose acreedor á los plácemes y consideraciones de los veleños.

Estas obras, para las cuales se habilitaron retablos y altares del derruido convento del Cármen, se vieron en breve terminadas. En 17 de Febrero de 1889 bendijo la iglesia del santuario el Dr. D. Juan M.^a Álvarez Troya, Secretario de Cámara y Gobierno de la diócesis, con asistencia del Fiscal general del tribunal eclesiástico D. Eduardo del Río y de toda la población de Vélez-Málaga que asistió regocijada á una solemnidad que marca época en los anales eclesiásticos de la población.



La iglesia, cuya descripción vamos á intentar, es de una sola nave de orden toscano. Da ingreso al templo una cancela que fué donada en el año 1852 por el devoto D. José Bascán Peñuela.

Al entrar, lo primero que sorprende al curioso son dos pilas de agua bendita, formada de las conchas de un marisco cogido en los mares de Mindanao y que fueron donadas al santuario por D. Juan Herrera Álvarez, hijo de esta ciudad, residente en la actualidad en las islas Filipinas.

Así lo acredita una inscripción que hay sobre una de las pilas, que dice: «El médico Sr. D. Juan Herrera Alvarez, hijo de esta ciudad, trajo estas conchas de Filipinas como recuerdo á Nuestra Stma. Patrona, siendo capellán D. Manuel Palma. Año 1892.»

Una lápida conmemorativa, incrustada en el muro de la derecha de la iglesia, sirve de recuerdo de estas obras. (1) En esta lápida léese la inscripción siguiente:

SE RESTAURÓ ESTE SANTUARIO DE MARÍA SSMA. DE LOS REMEDIOS Y SUS RETABLOS EL AÑO 1888 SIENDO OBISPO DE ESTA DIÓCESIS EL EXCMO. SR. D. MARCELO SPÍNOLA Y MAESTRE, UNA DE LAS GLORIAS DEL EPISCOPADO, Y PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO D. JOSÉ FERNÁNDEZ MOYA, DIRECTORES DE LA REFERIDA OBRA EL CAPELLAN DE ESTA IGLESIA D. MANUEL DE PALMA Y LÓPEZ Y EL DEVOTO D. JUAN IGUALADA Y LASSO DE LA VEGA. COSTEADA POR TODOS ÉSTOS SRES. Y POR LOS HIJOS TODOS DE ESTA CIUDAD. COOPERÓ Á ÉSTA OBRA EL DIGNO VICARIO D. MIGUËL PÉREZ DE GUZMÁN.

La planta de la iglesia es de cruz latina. En el ábside se vé el camarín de la Virgen, cuyo recinto tiene su entrada por la sacristía. En este camarín se venera la angusta imagen de Ntra. Sra. de los Remedios. Es un recinto amplio y decorado con sencillez, que recibe luz por dos pequeñas ventanas cuadradas. En las columnas sobre que descansa el arco de la hornacina se vén multitud de ex-votos, allí colocados por la devoción de los vecinos.

Altaires.—Hay en esta iglesia ocho altares, cuyo cuidado está á cargo de distinguidas señoras de esta ciudad. Como

(1) Faltaríamos á un deber si omitiéramos en estos apuntes el nombre de D. José de la Cruz Pareja, uno de los más fervientes devotos de la Virgen, y que cuando las obras del santuario hizo al capellán todo género de ofrecimientos, entre estos, el de los terrenos que se necesitasen, de una finca de su propiedad, inmediata á la ermita.

ya se ha dicho, proceden estos altares del antiguo convento del Cármen, hoy completamente derruido.

Altar Mayor.—En este altar se dá culto á la venerada imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, cuya augusta Señora está colocada en un trono en el camarín á que corresponde este altar. El historiador Vedmar, en su obra ya varias veces citada, hace una descripción de la Vírgen, diciendo: «Tiene en sus brazos á su precioso Hijo, y ambos coronas de plata; sus rostros son hermosos, algo trigueños y causan á quien los mira gran devoción.» (1)

Corona el retablo, de sencilla ornamentación, un San Dionisio de media talla, y á sus lados se ven dos esculturas de gran tamaño que representan á San Blas y á San Juan Nepomuceno. El altar está decorado con lujo; tiene un paño de tisú de oro, donado por D. Francisco Murillo Hernández, y otro debido á la piedad de D.^a María de los Dolores López Bellido. Suspendidas delante del altar se vén cuatro lámparas de plata meneses, dos de las cuales son donativos del capellán actual y las otras dos, mas un juego de campanillas también de plata meneses, del ya citado Sr. Murillo. En el prebisterio hay siete sillones antiguos y una mesita para hacer los ejercicios espirituales. Este altar está al cuidado de la camarera de la Virgen D.^a María del Cármen Bascún, que cuida asimismo de sus ropas y alhajas.

Altar de San José.—Está situado á la derecha del crucero, tiene un bonito retablo, y en su hornacina, cerrada con cristaleras, se vé una efigie del Santo Patriarca. En lo alto del retablo hay una escultura de Santa Atanasia. Á su cuidado está la devota Sra. D.^a Concepción Cebrian, de

(1) Vedmar.—Hist. Sex. pág. 171.

Casamayor, á cuya devoción y piedad debe dicho altar varios donativos.

Altar de Santa Ana.—Está situado también á la derecha del crucero, no lejos del altar de San José. Hay en su retablo una escultura pequeña, de talla, que representa á Santa Ana; y vése igualmente un relicario del *Sagrado Rostro*, con cerco de plata. Al cuidado de este altar está la Sra. D.^a María de los Dolores Herrera Alvarez, viuda de Laza.

Altar de Santa Teresa.—Enfrente del anterior, á la izquierda del crucero, existe este altar, así llamado por que tiene una hermosa imagen, de talla dorada, de la santa ilustre de que toma nombre. En el cuerpo superior del retablo se vé una escultura de San Hilarión. Dicho altar está al cuidado de la Sra. D.^a Concepción Casamayor Cebrian, esposa de nuestro amigo el distinguido letrado D. Enrique Herrera.

Altar de San Juan de la Cruz.—En la parte superior del retablo de este altar existe una escultura de San Lorenzo, de media talla. La imagen del santo titular es de talla y de grandes dimensiones. Al cuidado de este altar está la señora D.^a Jacinta Salto Flores.

Altar de Ntro. Padre Jesús de la Expiración.—Hay motivos para creer que el hermoso Crucifijo que dá nombre á este altar sea obra del mismo escultor que hizo el que existe en el convento de San Francisco, bajo la advocación de Nuestro Padre Jesús del Mar. Es una escultura de mucho mérito artístico. Su retablo es excelente y distinto al orden de los demás. Están á su cuidado las señoras D.^a Dolores y D.^a Francisca Belda.

Altar de Nuestra Señora de la Paz.—La hermosa escultura de la imagen que se venera en este altar es de muy buena talla; también es excelente su retablo, en cuyo último

cuerpo hay un San Francisco, de pequeña talla. En la planta de este altar, del cual cuida la Sra. D.^a María Josefa Hurtado, de Marín, existe una urna de cristal que contiene un pequeño Divino Pastor.

Altar de San Rafael.—Su retablo es de estilo muy moderno. Fué costeadado no hace muchos años por el devoto D. Manuel Carvajal, quién dejó consignada en su testamento una memoria para que se hiciese un retablo y una imagen de talla, representación del Santo. Además del santo tutelar, se vé en el último cuerpo del retablo un lienzo representación de Nuestro Señor Jesucristo, y pintura que según los inteligentes es de mucho mérito. Este cuadro fué donado al santuario por el Sr. D. Juan Nepomuceno Enriquez que lo tenía en su oratorio. Vése asimismo al plan de altar una urna pequeña que encierra una preciosa talla de San José con su Niño que, aunque pequeña, es un trabajo artístico de gran mérito. Delante del altar hay una lámpara de metal blanco. Al cuidado del mismo está la Sra. D.^a Dolores Martínez, viuda de Lasso de la Vega.

*
* *

Hay también en la iglesia un bonito púlpito y distribuidos en sus muros varios cuadros, algunos de bastante mérito artístico. Á la entrada, se vé á la derecha un lienzo de grandes dimensiones que representa el *Misterio de la Encarnación* de la Virgen. Enfrente del anterior vése otro cuadro que representa á San Luis, rey de Francia, pintura que se conserva en muy buen estado.

No lejos del altar de San José, á la derecha del crucero, existe una pintura antigua de gran tamaño, que llaman los *Médicos de Cristo*, y cuyo asunto es un pasaje interesantísimo de la vida de San Cosme y San Damian. No lejos de

este sitio se ven otros dos grandes lienzos, representaciones de San Joaquín y San Judas Tadeo; un cuadro del *Descendimiento* de bastante mérito, y además, varias pinturas, algunas de las cuales, como la de Santa Lucía, cubierta de multitud de ex-votos, son bastante antiguas.

*
* *

El Coro.—Por estar en malas condiciones sufrió algunas reformas cuando la obra general de la iglesia. Al principio del siglo estaba aislado por una reja que desapareció en la obra hecha al santuario en 1827. Tiene un armonium de construcción antigua, que afecta la figura de órgano con su flautado y pitós, y otro más moderno, con forma de piano, que adquirió para la ermita su capellán D. Manuel de Palma. Además hay en el coro tres cuadros: uno que representa á San Cristobal y los otros dos que son representaciones de ángeles con instrumentos músicos.

Encima del coro está el campanario que cuando las obras sufrió también algunas reformas. Tiene dos campanas; una que fué fundida en Periana con el esquilón de la parroquia de San Juan en 1889, y otra más pequeña que se trajo de la derruida ermita de San Sebastian.

Sacristía.—Este departamento sufrió también importantes reformas cuando la obra de 1888. Es un cuadrado de unos tres metros por cada lado, en uno de los cuales se vé una cajonera nueva que sirve para guardar la ropa y objetos destinados al culto. Sobre este mueble se vé un retablo con su dosel, en el que hay un lienzo que representa á Cristo Crucificado.

Entre algunos cuadros de Santa Mónica, San Blas y San Vicente Ferrer, se destaca un retrato de D. Marcelo

Spínola, obispo que fué de esta diócesis y actual arzobispo de la de Sevilla.

De los ornamentos y objetos del culto, sólo citaremos para tributar un recuerdo á los donantes, tres casullas de galón dorado, blanca, encarnada y morada, compuestas de estolas y manípulos, donación de D. Vicente Tello, de Granada; unas vinajeras de plata, regalo del presbítero D. Francisco Muñoz Reina, algunos objetos donativos de D. Luis Pérez Centurión y dos preciosas arañas de cristal recientemente donadas al santuario por el Sr. D. Manuel Sell y Guzman, hijo de esta ciudad y vecino de la Habana.

Despacho del capellán.—Es una habitación alegre y ventilada contigua á la sacristía, por la cual tiene su ingreso, y de la que á su vez arranca la escalera que conduce al camarín de la Virgen. En ella se ven, entre otros objetos, una mesa de escritorio, un Cristo de talla mediano con su dosel, un sofá y una papelera.

De esta habitación se pasa á una nueva construida para desahogo del despacho en 1895; está acristalada y su aspecto es alegre y risueño.

El santuario tiene además un pequeño jardín circundado de tapias, en el que se cultivan flores y plantas olorosas. Para su riego tiene una pequeña fuente y para sacar el agua una bomba, donativo de D. José Martín Camacho.

Adosadas á la iglesia se vén las habitaciones del sacristan D. Antonio Aragón Triano, á cuyo cuidado está el aseo y custodia de la ermita. El sacristán del Cerro es un jóven modesto, que por su buena asistencia y celo, así como por sus excelentes dotes de honradéz y probidad, ha sabido captarse las simpatías y afecto de los devotos de la Virgen. Desde jóven sintióse inclinado al sacerdocio, pero su falta de medios le ha impedido que siga la carrera eclesiás-

tica, por la que siente vocación decidida.

Culto.—No se comprende como á pesar de no tener la ermita señalado estipendio ni obvenciones de ninguna clase para atender á las necesidades del culto, se tributen en ella á la Virgen de los Remedios cultos tan variados. Este milagro, repetimos, no se concibiría sin el celo y devoción del actual capellán.

Desde la restauración de la ermita establecióse en ella una Salve solemne todos los sábados, en honra á la Santísima Virgen, que es cantada por las más distinguidas señoritas de la ciudad. Asimismo celébrase en ella el Santo Sacrificio de la Misa todos los días, y por las tardes se reza el Santo Rosario. El capellán D. Manuel de Palma, cuyos desvelos para el mayor desempeño de su cargo es notorio, ha establecido también en el santuario los ejercicios de Cuaresma con su capilla de música, y como culto extraordinario, el Jueves Santo, día 18 de Abril de 1889 erigió en la iglesia un monumento á sus expensas, acto que le valió sinceros plácemes de las personas piadosas.



Enfrente de la portada de la ermita se extiende una explanada, con su algibe, en la cual se vén algunos bancos de mampostería que sirven para el descanso de los que visitan el santuario.

Desde esta plaza se descubre una perspectiva pintoresca: al frente el mar, surcado de barquichuelos; á los lados la hermosa vega, de vegetación variada y amena, y allá en lontananza, se descubren entre cerros y colinas, plantados de viñas y oscuros olivares, los altos picos de Sierra Tejada, cubiertos de nieve en la estación invernal.

En las apacibles y serenas tardes de Mayo, cuando el azul del cielo compite con el azul del mar y el ambiente saturado de oxígeno ensancha los pulmones, que aspiran raudales de salud; en esas tardes serenas y hermosas en que los católicos ofrecen flores á la Virgen, cual símbolos de amor purísimo, la amplia plazoleta del cerro de San Cristobal, donde se levanta el santuario, se vé poblada de las hermosas beldades de esta tierra; mujeres espirituales de talle gentil y candorosas niñas, que también acuden á ofrecer sus flores á la Reina de los Cielos.

Entonces, á la indecisa y vaga luz del crepúsculo de la tarde, entre las blancas nubes del incienso que se eleva, se oye en los ámbitos de la ermita confundándose con las dulces notas del armonium y la voz solemne de un sencillo sacerdote que se vé al pié del altar de María, otras voces purísimas y armoniosas que á mí me parecen cantos del cielo.



APÉNDICE

NÚM. 1

Privilegio de la reina doña Isabel la Católica

Cuando los Reyes Católicos conquistaron esta ciudad del poder de los moros, á petición de la misma le concedieron armas para su escudo y pendón. En el privilegio que al efecto otorgaron y que se conserva en el archivo del Ayuntamiento se ven iluminadas dichas armas, que representan un episodio de la conquista, á saber: la persona del Rey Católico á caballo, quitando con su lanza la vida á un moro y ahuyentando á otros. Dicho privilegio dice así:

«Doña Isabel: Por la gracia de Dios Reyna de Castilla, de Leon, de Aragón, &. A vos el Consejo, Corregidor, é Alcaldes, Alguazil, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, é Omes buenos de la ciudad de Belez Málaga, salud y gracia: Sepades, que ví vuestra peticion, en que me embiastes hazer relacion, que después que essa ciudad, por gracia de Dios Nuestro Señor, el Rey mi Señor, é yo ganamos de los Moros enemigos de nuestra Santa Fe Católica, é fué poblada de Christianos, non le auiamos dado armas, para que pusiessen en su sello, y pendon, y en las otras partes que fuessen necessarias, segund lo tienen las otras ciudades de mis Reynos; é me embiastes suplicar, é pedir por merced, que acatando, que la dicha ciudad de Bélez Málaga fué por nos ganada, é

que las cosas que en el cerco de ella acaecieron al Rey mi señor, vos diesses armas que truxessedes en ese vuestro sello, y banderas, y en todas las otras cosas que vos cumpliesseis: E yo túelo por bien, é por la presente vos doy por armas, un Rey á cavallo con un moço de espuelas muerto á los pies, e con los Moros huyendo, segund va pintado en esta mi carta, a memoria de lo que al dicho Rey mi señor acaeció en essa ciudad al tiempo que la tuuo cercada, é la ganó de los dichos Moros que en ella estauan, salieron á dar en el estança, é su Señoría en persona leuantándose de la mesa donde estaua comiendo, socorrió á los Christianos, que estauan en dicha estança con muy pocos que le acompañaron; e que las dichas armas que vos doy, podays poner, é pongays en el sello de essa Ciudad, e en las banderas de ella, e en las torres, e puertas, e puentes, e en los otros edificios, e obras públicas, que fizieredes, e pintaredes, de la qual vos mandé dar esta mi carta eserita en pergamino de cuero, e sellada con mi sello de cera colgado, la qual mando al Príncipe don Miguel mi muy caro y amado nieto, e á los Infantes, Duques, Perlados, Marqueses, Condes, ricos Omes, Maestres de las Órdenes, e á los del Concejo, Oydores de mi Audiencia, Alcaldes, Alguaziles de la mi Casa, e Corte, e Chancillería, e a los Piores, Comendadores, e Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, Casas fuertes, e llanas, e á todos los Concejos, Corregidores, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, Caualleros, Escuderos, e Omes buenos de todas las ciudades, villas é lugares de los nuestros Reynos, y señoríos, e a todas, e cualesquier persona dellos, e que todo lo en ella contenido, e cada cosa, e parte de ello guarden, e cumplan, e fagan guardar, e cumplir en todo, e por todo, segun que ella se contiene, aora, e en todo tiempo, e contra el tenor, e forma de ella no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en tiempo alguno, ni por alguna manera, causa, ni razon que sea: E los unos, ni los otros non fagades, nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, e de diez mil maravedis para la mi Cámara: E demás mando a el ome que vos esta mi carta mostrare, que vos emplace, que parezcades ante mi en la mi Corte do quier que yo sea, del día que vos

emplazare fasta quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena, so lo qual mando á qualquier escriuano público que para esto fuere llamado, que donde a el que vos la mostrare testimonio signado con su signo, porque yo sepa en como se cumple mi mandado. Dada en la muy noble, e grande, e nombrada ciudad de Granada á catorce dias del mes de Setiembre año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de mil é quatrocientos é nouenta y nueue años—*Yo la Reyna.* Yo Miguel Perez Dalmaça Secretario de la Reyna nuestra señora la fize escriuir por su mandado.»

NÚM. 2

Capitulaciones de la entrega de Vélez-Málaga por los moros á los Reyes Católicos

En el libro IV de repartimientos de esta ciudad, al fóllo 391 se encuentra el siguiente documento, que insertamos en este apéndice como curioso documento histórico.

«EL REY

Las cosas que yo mandé assentar é fueron assentadas por Bulcazan Vanegas, Alcayde, é cabecera de la ciudad de Bélez, por sí, y en nombre de la Universidad, Aljama, Alcaldí, Alguazil, viejos é buenos hombres de la dicha ciudad, de que el dicho Alcayde por sí, é en nombre de la dicha ciudad me dió, é otorgó su escritura en pública forma, formada de su nombre, son las siguientes:

Primeramente, que el dicho Alcayde me dá y entriega oy Viernes, antes de medio dia, el Alcazaua, é fortaleza de la dicha ciudad de Bélez Málaga, entregándome, y haziéndome entregar á mí, y á mi cierto mandado en lo alto, é baxo de la dicha Alcazaua, e fortaleza á toda mi libre y entera voluntad.

»Item, que dentro de seys dias primeros siguientes, contados desde oy Viernes, el dicho Alcayde, e las otras personas

que en la dicha ciudad están, me ayan de entregar é desembargar enteramente la dicha ciudad de Belez, saliendo fuera los Moros, y otras gentes que en la dicha ciudad están, sin dejar ocupado cosa alguna dello, salvo entregándome enteramente á mí, o á mi cierto mandado las puertas, torres é fuerças de la dicha ciudad á toda mi libre e entera voluntad.

»Item, que el dicho Alcayde, e los vezinos, e moradores, e otras personas que en la dicha ciudad estan me ayan de entregar, y entreguen luego realmente, y con efecto todos los cautiuos Christianos que tienen en la dicha ciudad, ó se ayan lleuado fuera della de treynta dias á esta parte, sin les dá por ellos cosa alguna, e que en los otros cautiuos, é cautiuas Christianas, que antes de el dicho término se han lleuado fuera desta dicha ciudad, que el dicho Alcayde trabage con todas sus fuerças, que assímesmo se me den y entrieguen, lo qual el dicho Alcayde prometió, y seguro de trabajar á buena feé, á todo su leal poder, como Cauallero, e que los otros cautiuos, e cautiuas que fueren de los Moros, e Moras que quisieren quedar por mudexares en la tierra de esta dicha Ciudad, que me los den y entrieguen, e los traygan á mi poder de qualquier parte donde los tengan, como quier que antes de el dicho término de los dichos treynta días los hayan lleuado.

»Item, es assentado que yo mande dejar yr libre, e seguramente á todos los vezinos, e moradores de esta dicha ciudad, e á todas las otras dichas personas que en ella estan do quier é qualquier parte que quieran yr, assí por mar, como por tierra, con todos sus bienes muebles, entregándome los tiros de pólvora, e mantenimientos, segun se hizo en las ciudades de Ronda é Loxa, e á los que quisieren passar allende que yo les mande dar, é de nauios seguros á mi costa, en que passen seguramente á los que quisieren yr por tierra, que yo les mande dar las bestias que huieren menester para yr por tierra, fasta ponerlos salvos é seguros cerca de qualquier lugar de los Moros: e si á mis Reynos se quisieren yr á viuir que yo les mande dar las bestias que huieren menester fasta el lugar donde quisieren yr; e que en todo lo que dicho es, seran libres é seguros, sin que en

cosa alguna dello le sea fecho mal, ni daño, ni desaguizado alguno.

Item, es assentado que si algunos de los vezinos, é moradores de esta dicha ciudad que quisieren viuir en tierra desta dicha ciudad, e quedar en ella por sus vazsallos mudexares, que yo les mande dar de las Alcarías de la tierra de esta dicha ciudad en que viufan, no seyendo de las dichas alcarías de las pegadas á la mar.

»Lo qual todo, que dicho es, seguro, y prometo por mi fee, e palabra Real, de guardar, e mandar mandar guardar, e cumplir realmente, e con efecto, e de no yr, ni passar, ni consentir yr, ni passar contra ello aora, ni en algun tiempo, ni en manera alguna. de lo qual vos dí, e mandé dar esta escritura firmada de mi nombre, e sellada con mi sello, que es fecha en el mi Real de Belez Málaga á veynte y siete dias de Abril de mil y quatro cientos y ochenta y siete años, Yo EL REY. Por mandado de el Rey, Fernando de Zafra.»

NÚM. 3

Conquista de la ciudad de Vélez, según una carta del rey Católico

En el libro de *Letras misivas* del archivo histórico de la ciudad de Palma de Mallorca, se conserva la siguiente carta de D. Fernando el Católico, en que éste refiere la conquista de Vélez-Málaga:

«El lunes, dice, segundo dia de Páscua de Resurrección, con el nombre de Jesús pusimos nuestro cerco real sobre esta ciudat de Vélez-Málaga, que es de tres mil vezinos á la marina, ciudat muy fuerte y de las principales de este reyno, donde havia cinco mill moros de pelea, y plugo á Nuestro Señor que el dia siguiente á fuerza de armas entremos en el arraval, en el qual hay mill casas, no sin grant daño de les moros y alguno de los cristianos (con todo que poco). Y puesta allí nuestras stanzas operando nuestra artilleria, sin la

qual era imposible sin grandísimo daño combatir la ciudad, ovimos nueva como el rey de Granada venía con todo su poder á socorrer aquella; y el dia siguientes á media legua deste nuestro real descubrimos algunas batallas de moros que venían en la delantera, y allegándose en una muy alta y muy áspera sierra. Mandamos ir allá algunos de nuestras gentes, y luego fueron con ellos, e á vista nuestra pelearon; y plugo á Nuestro Señor que los moros fueran vencidos, é murieron muchos de ellos sin recibir daño alguno los cristianos, y fuyendo se retrageron en otra más áspera montaña, donde por la fragosidad della fué imposible dañarles. El dia siguiente vino allí el rey de Granada con cuatro mill peones y mill y quinientos de cavallo con intento, segun fama, de morir ó socorrer la ciudad y desbaratar nuestra artillería que aun no era llegada, el qual, dos horas antes de ponerse el sol, á vista nuestra movió con sus batallas ordenadas y vino al mismo lugar donde fué la primera pelea; y por ser ya boca de noche quando allí llegaron, ni quisimos ir ni permitimos que á ellos fuese alguna de nuestra gente por los inconvenientes y peligros que la noche trahe y por estar ellos entre áspera tierra, esperando que á la mañana nos veriamos más cerca si aguardaban, salvo que de nuestro real enviamos alguna más gente á la artillería por tenerla bien segura. Y faziéndose de noche, algunos de los moros baxaron quasi junto con nuestro real con grant grita y mucha spingardería y ballestería faciendo muy grandes fuegos; e nos por ser tal hora como dicho es, no dimos lugar que alguno de nuestros capitanes fuese á ellos, e pusimos nuestras guardas e stanzas bien ordenadas, pero no pudimos tanto ordenarlas que algunos no se desmandasen arremetiendo para los moros, de manera que con espingardería y ballestería que llevaban y con algunos ribandaquis (1) que de los guardas despararon, obrando en ello Nuestro Señor Jesu-Christo, los infieles fueron desbaratados, y los más de ellos fuyeron y otros se retraxieron con el dicho rey de Granada á la misma

(1) "Rivadoquin", culebrina de poco calibre.

montaña de donde habían partido y fuyendo se dejaron muchas armas y fardaje. El dia siguiente llegó parte de nuestra artillería junto á esta ciudat, que las lombardas gruesas, por la grande aspereza del camino no pudieron pasar. Los moros de la dicha ciudat, visto el desbarate de los de la sierra é vista la dicha artillería, spantados de aquella y teniéndose por perdidos, ca por la aspereza de la tierra no creian pudiese alguno della acá venir, é luego antes de descargar cosa alguna de la dicha artillería, nos enviaron á suplicar de partido y que nos dexarian la ciudat, lo cual por ganar tiempo y por evitar la muerte de cristianos no plugo aceptar; y así con la ayuda del Señor, á la potencia del cual es todo de atribuir, hoy viernes que contamos XXVII del presente, la dicha ciudat se nos ha entregado, y damos órden que los moros que dentro stavan se vayan seguros adonde bien les venga. Había dentro de aquella CC cautivos cristianos, los quales en averlos redemido y sacado de poder de los infieles ha sido obra muy meritoria y de que Nuestro Señor Dios recibe grande servicio. De lo cual nos assí como somos obligados le hacemos infinitas gracias, rogandoos fagais lo semejante, y deys orden como se fagan procesiones en esa ciudat alabando y glorificando á Nuestro Señor de lo que fecho se ha, y suplicándole nos faga merced de llegar al fin desta sancta empresa. De lo que más adelante suceyrá, por vuestro placer vos mandaremos avisar. Dat en el nuestro real delante de nuestra ciudat de Velez-Málaga á XXVII de abril anno de Mil CCCCLXXXVII. YO EL REY.»



NÚM. 4

Comunicación del capellán D. Manuel de Palma, al Excmo. é Iltmo. Sr. obispo de la Diócesis D. Marcelo Spínola pidiendo la creación de una capellanía para esta Iglesia de los fondos del «Acervo Pío»:

Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis:

Excmo. Sr.— D. Manuel de Palma López, presbítero y capellán del Santuario de Ntra. veneranda patrona María Santísima de los Remedios, extramuros de esta ciudad, á VEI. con el más profundo respeto y consideración debida, humildemente expongo: Que hace cinco años tuve el honor de ser favorecido por VEI. con el nombramiento para el expresado cargo; y al posesionarme de él tuve ocasión de observar, con harto pesar mío, que la acendrada devoción de este vecindario por su Excelsa Patrona no había sido bastante á evitar, que aquél sagrado recinto consagrado al culto de la Divina Señora, estuviese en lamentable abandono, hasta el punto de penetrar las aguas del cielo en el camarín que dá albergue á nuestra augusta Patrona, teniendo que desalojarse para evitar un sacrílego siniestro. En no menos abandono estaban las bóvedas de dicha Iglesia que también amenazaban ruína, y pobremente decorados retablos y altares, en que la injuria del tiempo había impreso su funesta huella; más parecía oscura y olvidada ermita, que la sagrada mansión, donde había de tributarse el debido homenaje y culto á la Reina de los Ángeles, tutelar de este pueblo, en quien convergen los más puros afectos de este católico vecindario.

Con la fé religiosa en mí corazón, la esperanza en la divina Providencia y la mirada fija en el cumplimiento de los deberes de mi nuevo cargo, emprendí en medio de contrariedades, la empresa de restaurar este sagrado templo; y multiplicando mis fuerzas al par que mi voluntad, al in-

flujo benéfico de la egregia Señora, á quien consagraba mis desvelos, pude conseguir en breve plazo, con la cooperación de este Excmo. Ayuntamiento, venerable Sr. Vicario de este partido y personas piadosas, ver terminada la restauración completa de la referida iglesia, aprovechando para ello unos retablos de la destruida iglesia del Cármen de esta ciudad, quedando como hoy se halla en perpétuo estado de solidéz, exornada en sus altares y preciosas imágenes, dotada de bella sacristía, de un armonium para las solemnidades del culto; clásica puerta exterior y campanas que elevan el eco de la oración y congregan á los fieles, siendo hoy casi una joya en su clase, admirada por todos los que la visitan. Después y en fecha reciente, ya tuve el honor de comunicar á V.E.I. las mejoras que ha sufrido con el generoso donativo del Sr. Herrera Alvarez, de las dos hermosas conchas destinadas á pilas de agua bendita; y las obras de seguridad llevadas á cabo, restaurando las tapias derruidas que guarnecían la espalda del edificio.

Pero á estas reformas, hasta cierto punto materiales, por más que son lo tangible de un fervoroso espíritu cristiano, había de anudarse la más trascendental en el orden religioso, cual era la más cumplida celebración de los actos del culto en esta Iglesia, en cuanto podía verificarlo mi humilde personalidad; y con efecto, públicos son, Excmo. é Ilmo. Señor, las solemnes novenas y ejercicios del mes consagrado á María Santísima, trayendo distinguidos oradores, que han preconizado las glorias de María, formando elocuentes panegíricos de sus excelsos dones y virtudes.

El Santo Sacrificio de la Misa ha sido especial cuidado y predilección en el que suscribe, de que no falte día alguno, sea ó no feriado, en dicho sagrado santuario, acostumbando así á los fieles, como también con la devoción diaria del Santo Rosario, á que frecuenten esta Iglesia, haciéndola como si dijéramos, una ayuda de Parroquia, donde reciben el pasto espiritual muchas familias de barrios inmediatos á aquella, y los moradores del campo vecino que sustenta un núcleo de población de relativa importancia; los cuales, de no verificarse la Ssma. Misa en la referida iglesia, es casi

seguro que prescindirían por la distancia que los separan de otras, de esta práctica de la piedad cristiana; mas para que todo llegue á tener un caracter de perpetuidad, poniéndolo á cubierto de vicisitudes y accidentes, que á pesar de mis firmes propósitos, pudieran quebrantarlo y atenuarse la fé religiosa de los que alimentan su espíritu en el ejercicio de dichos cultos, conviene en la pobre opinión del exponente, que del fondo de Capellanías del Obispado, denominado *Acerro Pío*, se dote al repetido Santuario, con la cantidad que V. E. juzgue conveniente, con lo cual se habrá coronado la obra de regeneración de esta Iglesia.

Suplico á V. E., se sirva por un acto de su sagrado ministerio pastoral, otorgar el aludido beneficio, concediendo una capellanía dotada y servida por el subscribiente á los fines que dejo expuestos, por cuyo favor anticipo á V. E., mi respetable Prelado y Señor, la expresión sincera de mi profunda gratitud, y rogaré á Dios fervientemente guarde dilatados años la preciosa vida de V. E. para bien y prosperidad de Nuestra Santa Madre la Iglesia.—Santuario de los Remedios.—Vélez-Málaga 30 de Noviembre de 1892.—Excmo. é Ilmo. Sr.—*Manuel de Palma*.



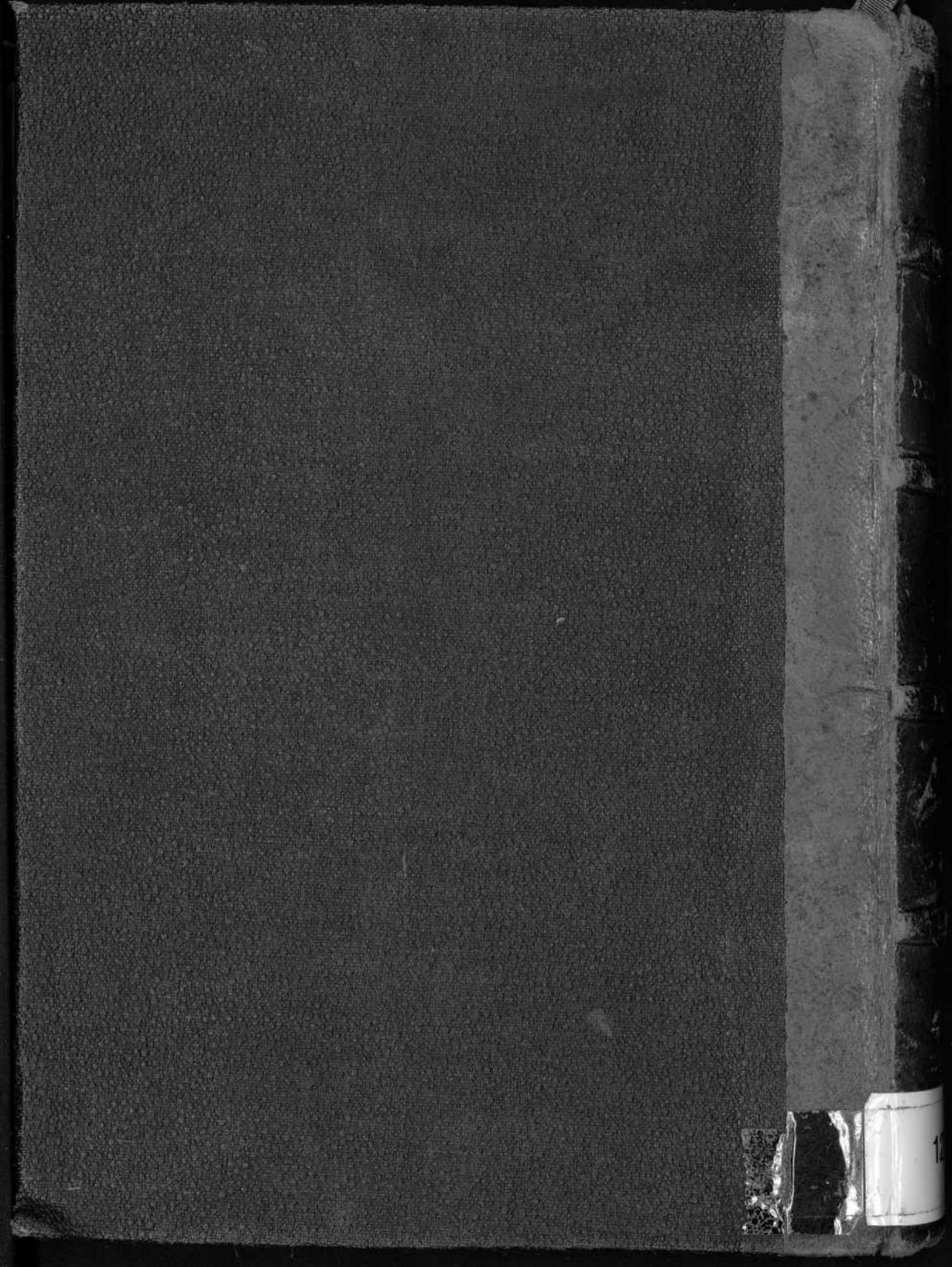
OBRAS DEL MISMO AUTOR

| | |
|---|----------|
| IDA. (<i>Tradición suiza</i>) | Un tomo. |
| LA EXPIACIÓN DE UN REY. (<i>Novela histórica</i>) | » |
| CUENTOS Y LEYENDAS | » |
| PÁGINAS SUELTAS. (<i>Colección de artículos y cuentos</i>) | » |
| UNA PÁGINA DE CRÍTICA HISTÓRICA. (<i>Estudio premiado en el Certamen literario celebrado en Vélez-Málaga en 1894</i>) | » |
| NARRACIONES DE ESPAÑA. (<i>Episodios, tradiciones y leyendas nacionales</i>) | » |
| CUADROS SOCIALES. (<i>Colección de novelas</i>) | » |
| BOCETOS Y ACUARELAS. (<i>Pinceladas á varias tintas</i>) | » |

EN PRENSA

| | |
|---|---|
| LA DOCTORA. (<i>Novela</i>) | » |
|---|---|

RESEÑA HISTÓRICA DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. — Precio del ejemplar, 1 peseta.



VARIOS
PROVINCIA

1238